



Casa Sindical de Albacete

CONTENIDO

Con la implantación la dictadura, Albacete cayó bajo el yugo y las flechas falangistas. En un contexto nacional, los sindicatos de clase fueron ilegalizados, creándose un sindicato vertical donde trabajadores y empresarios dirimían sus pesquisas bajo la supervisión del Estado. Esta forma de organización sindical provocó no pocos conflictos, fundamentados en la inoperancia de la propia estructura de negociación laboral.

El edificio que acogía la sede del sindicato oficial fue el conocido como la Casa Sindical de Albacete. Inaugurado en 1956 se emplazó en la calle Mayor con el número 58. La caída de la dictadura y la consolidación de la democracia provocó que en 1986 el Ministerio del Trabajo cediera el inmueble a los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT). La degradación que sufrió el edificio hizo que CC.OO. lo abandonara en 2013, no así UGT, organización que sigue instalada en la segunda y tercera planta.

Bibliografía

MARTÍNEZ, M. (6 de enero de 2014) “El centro se llena de edificios en desuso”, en La Tribuna de Albacete.es, 7.1.19.

Palabras clave

Albacete, Casa Sindical de Albacete, Comisiones Obreras, Unión General de

Trabajadores, Calle Mayor

SEFF